Historia de la Policía Naval



Capitán de Fragata
EDGAR MARTÍNEZ GARCÍA



Corrían los primeros meses del año 1971 y en una conversación con el Comandante General de la Base Naval del Callao, Contralmirante Luis López de Castilla Hidalgo, salió el tema de las rondas que la entonces denominada Policía Naval hacía a fin de mes, por los bares y otros sitios del Callao, que consistía en seis tripulantes designados de un buque de la Escuadra, y un Alférez de Fragata de otro buque, denominado como el "Shore Patrol".

A todo este comentario, manifesté que aquello no cumplía con la Ley Orgánica de la Justicia Militar, título sexto, que dispone que una organización de Policía Castrense tiene como funciones ocuparse de las normas legales y reglamentarias de la Institución; además, tiene la función de auxiliar a la administración de la Justicia Militar, investigando los delitos y faltas y descubriendo a los responsables, para ponerlos a disposición de la autoridad judicial competente, con los elementos de prueba y efectos que se hubiesen incautado. Asimismo, los jueces y tribunales militares podrán solicitar el auxilio de la Policía Militar para cualquier asunto que requiera la investigación judicial, debiendo también considerarse que los establecimientos penales militares, o de simple detención, estarán bajo la autoridad y custodia de una Unidad de Policía Militar.



Lealtad y disciplina, valores característicos del personal de la Policía Naval.

En concordancia con el artículo 48 del título sexto de la Ley Orgánica de la Justicia Militar, en tiempo de guerra la Policía Militar asumirá las funciones de prebostazgo, de acuerdo con lo dispuesto en la sección tercera, titulo quinto de la misma ley.

Terminada mi alocución, el Almirante Luis López de Castilla H., me dijo: "Comandante Martínez, ¿cree usted que pueda encargarse de hacer funcionar en nuestra Marina algo que pueda llamarse Policía Naval, en concordancia con lo que ha expuesto?", a lo que manifesté que sí, y que solo necesitaba su apoyo.

El apoyo comenzó con la autorización para ir a la isla San Lorenzo, para seleccionar a los tripulantes del último contingente de reclutas que conformarían la primera dotación de Policías Navales.

Al llegar a la isla, me di con la sorpresa de que solo quedaban 36 reclutas, los cuales no habían sido aceptados por otras dependencias, como Infantería de Marina, buques, etc., por tener talla muy baja. Con estos muchachos bajos de estatura, pero con un alto espíritu para servir en nuestra Institución, comencé el entrenamiento. Se empezó bajo la Administración del Arsenal Naval, que dio el alojamiento, alimentación y servicios médicos, odontológicos y otros, al no contarse con cuartel propio.

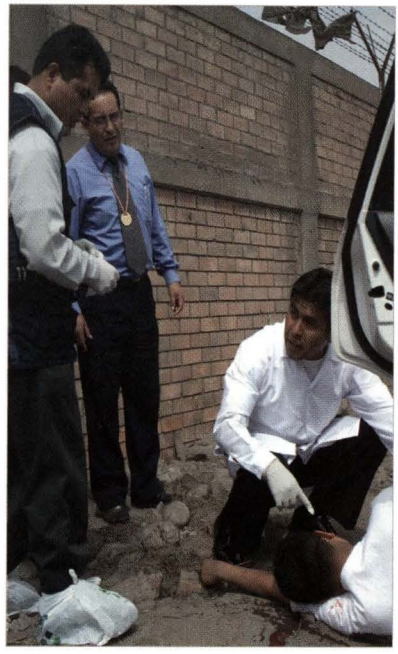
Comencé solo: no tenía oficiales bajo mi mando. Se me dio personal subalterno en apoyo, los denominados "Maestros de Armas", logrando que estos pasaran a mis órdenes como destacados a la iniciada Compañía de Policía Naval.

Tengo que mencionarlos, porque sin ellos no hubiese sido posible tener el servicio de Policía Naval actual. Estos fueron: Hauler, Juan Almeda S., Manuel Silva S., Andrés Garrido C., Luis Chumbo G., Pedro Gabriel V.; tripulantes de la primera dotación como Jorge Taipe, sastre; Alejandro Martel, carpintero; Nieves, peluquero. Todos ellos con un gran sentido de responsabilidad y, sobre todo, lealtad a toda prueba, con lo que bastó para que yo pudiera desarrollar el plan previsto, ya que tenía mi palabra empeñada.

Lo primero fue imbuir al personal de un sentido recto de disciplina, consciente, la que deberían aplicar en el cumplimiento de sus deberes, obligaciones y derechos; todo basado en las leyes a las que estábamos sujetos. En segundo lugar, teníamos que asumir que de nuestro comportamiento obtendríamos el respeto de los demás; deberíamos, por tanto, ser ejemplo de lo que predicáramos. Como necesario complemento, les recordé a nuestro máximo Héroe, el gran Almirante del Perú, Don Miguel Grau Seminario, ejemplo a seguir.

Laborando día a día se fue conformando la Compañía de Policía Naval, cuya misión sería: dar protección, vigilancia y seguridad a los miembros y dependencias de la Marina.

Se ocuparía del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias, así como de auxiliar a la Administración de Justicia Militar, investigando delitos y faltas, para ponerlos a disposición de la autoridad judicial competente.



El personal de la Policía Naval en cumplimiento estricto a lo establecido en las normas legales.

Cada día se hacía más necesario contar con oficiales, para dar solidez al plan de entrenamiento, instrucción y otros que había elaborado. Frente a este requerimiento, comienza la Superioridad Naval a destacar periódicamente oficiales del grado de Alférez de Fragata: Héctor Lambruschini C., Raúl Saldías, José Luis Luna A., Luis Sánchez Salazar; por razones del tiempo y de memoria no hago mención de otros oficiales. Pido disculpas, ya que guardo de ellos muy gratos recuerdos y sin ellos no hubiese sido posible el actual Servicio de Policía Naval.

Antes de finalizar el año 1971, un 18 de setiembre, comienzan los 36 tripulantes de la Compañía de Policía Naval a ocupar puestos de guardia en la Comandancia General de la Base Naval del Callao, Arsenal Naval; funciones primarias como control del tránsito, control de acceso de personas y otros.

Hasta aquí había hecho algo, lo mínimo para una naciente Policía Naval, y sin los medios necesarios para poder desarrollar el plan de instrucción y entrenamiento, como los temas técnicos y profesionales. ¿Cómo hacerlo? Se requería personal que egresara de una escuela, una escuela de Policía Naval. Un verdadero reto.

Me dirigí a la Misión Naval Americana, para recabar información sobre la Policía Militar, y me dijeron que tenían un curso para Oficiales del grado de Capitán; o sea, de Teniente Primero, en la Escuela de las Américas, en Panamá.

Pregunté si se podía pedir una beca u otro procedimiento para recibir instrucción en la mencionada Escuela, manifestándome que solamente lo debía pedir el Instituto. Acudí a la Base Naval del Callao, dirigiéndome donde el Comandante General de la Base Naval; ya estábamos en el año 1972, informándole lo obtenido en la Misión Naval Americana. El Comandante General efectuó la gestión para que un oficial fuera a la Escuela de las Américas, en Panamá. La Superioridad Naval emitió un mensaje naval para que un Teniente Primero que quisiera una beca en Panamá para la Escuela de las Américas y seguir el curso de Policía Militar, se inscribiera.

El único oficial que se presentó para el curso fue el Teniente Primero Manuel Gonzales Chocano, a quien le tengo un especial aprecio, por su dedicación, esfuerzo y cumplimiento del deber, y sobre todo por su lealtad. A él se le debe el curso en el SITEN de Policía Naval, curso que adaptó del recibido en Panamá.



El primer curso de Policía Naval fue impartido en el Cuartel de la Policía Naval; ya teníamos alojamiento propio, alojamiento dejado por la Infantería de Marina al irse a su nuevo cuartel en Ancón.

Aquí hago un alto para recordar con gratitud al Almirante Luis López de Castilla H., quien me dio todo el apoyo, tanto moral como económico, sin el cual no hubiese sido posible reconstruir el cuartel dejado por los Infantes de Marina, local con el que contó como propio la naciente Compañía de Policía Naval.

Hago recuerdo del entonces Capitán de Fragata Hugo Ramírez Canaval, quien también apoyó dentro de sus posibilidades como jefe del Departamento de Logística de la Marina, y a otros amigos, quienes en forma desinteresada fueron apoyando con bienes materiales, haciendo posible que siguiera la puesta en marcha de la Compañía Naval en su cuartel.

A la llegada del Teniente Primero Manuel Gonzales Chocano, procedente de Panamá, inmediatamente se procedió a la organización del Primer Curso de Policía Naval, decidiendo que dicho curso se dictaría en el cuartel de la Policía Naval y no en el SITEN, en vista de que el personal que iba a recibir instrucción como Policía Naval no debía tener contacto con los otros alumnos que se formaban como personal subalterno de la Marina. La Policía Naval iba a contar con un personal que se aplicaría firmemente a los reglamentos, órdenes y demás consignas que la Superioridad dictara; no debería existir el "compañerismo" o "compadrería", tan común en nuestra idiosincrasia. Fueron 18 los primeros alumnos seleccionados, que al cabo de un año y con excelentes calificaciones, fueran becados a la Escuela de las Américas, en Panamá, al curso de Policía Militar, para adquirir mejor capacitación. El egreso fue un éxito; logramos los primeros puestos.

Durante mi permanencia como Comandante de la Policía Naval, se dieron anécdotas, sucesos y sobre todo gratos recuerdos de aquellas personas que colaboraron conmigo, por el bien de aquel "cuerpo" que hoy es el servicio de Policía Naval – POLINAV – PON. Evoco al C. de C. SN (O) Castro S., al Tnte. Primero SN (O) Francisco Pina Baca, al Tnte. Primero SN (O) Luis del Águila, al Tnte. Primero SN (MC) Luis Ormeño y al Tnte. Primero SN (MC) Luis Tello B., quienes apoyaron siempre en sus especialidades con diligencia para mantener en buen estado de salud a los miembros de la ya Compañía de Policía Naval.

Para funciones de la Policía Naval, fue trasladado al cuartel el Técnico Buzo Rabines. Por razones de salud, no podía seguir efectuando trabajos como buzo. A su llegada no fue nada positiva su actitud; conversamos largamente, pasaron



los días y fue cambiando. Al final de su permanencia en la Policía Naval, ¿quién no recuerda al "hombre liebre", cuando salía con la moto en ceremonias a las que asistía el Comandante General de la Base Naval? Personaje de gran físico, moreno él, adusto, cumplidor de su deber, pero primordialmente leal. Cosa rara, muchos personajes no saben lo que es "nosotros", sino solo "yo".

Pasó el tiempo, yo en la situación de Retiro, y él también. Gran reencuentro, abrazos, pero de los sinceros; me contó que era miembro de una orquesta, en la que tocaba el violín, noble instrumento como él. Aquella fue la última noticia de Rabines, hoy en los brazos del Eterno.

Habían transcurrido varios años desde que había dejado la Policía Naval, y en el año 1986, estando laborando en la vida civil, se presentaron a mi centro de trabajo un grupo de "jóvenes", que acababan de graduarse en la Escuela de Avanzada; eran Policías Navales, Primera Promoción. Me pidieron que accediera a que su Promoción llevara mi nombre. Gran honor e inmensa satisfacción; cuánto orgullo por el deber cumplido.

La Primera Promoción de la Escuela de Avanzada, con miembros de la Policía Naval, lleva mi nombre. Su padrino fue Manuel Gonzales Chocano; designación muy merecida: él fue quien implementó la instrucción.

En octubre del año 1973, antes de dejar el Comando de la Policía Naval, remitía a la Comandancia General de la Base Naval, el texto intitulado "La Policía Naval en la Marina de Guerra del Perú", para ayudar a hacer posible la formalización de la Policía Naval, ya que tenía dos años funcionando sin partida de nacimiento.

A continuación transcribo el texto, para que se tenga idea completa de lo que significa la Policía Naval y se comprenda su razón de ser.

Índice– Extracto- Introducción.

1. MISIÓN- Organización y Funciones de la Policía Naval.

2. PREVENCIÓN DEL CRIMEN- Generalidades- Aspectos Sociológicos- Crimen y Ofensas- Medidas Preventivas y Medidas Correctivas- Medidas para el Cumplimiento de la Ley y Mantenimiento del Orden.

   Los siguientes acápites: a) Medidas Preventivas, b) Medidas Correctivas, c) Programa de Prevención del Crimen, d) Importación de Información, e) Responsabilidad del Estado Mayor General de Marina, f) Funciones del Jefe de Servicio de Policía Naval o Capitán Preboste en Control del Vicio, g) Actividad del Jefe de Servicio de Policía Naval y la Policía Naval en Control del Vicio, h) El Vicio, 1) Bebidas Alcohólicas, 2) Responsabilidad de la Policía Naval, 3) La Prostitución, 4) Juego, 5) Narcóticos, 6) Homosexuales.

3. OPERACIONES DE LA POLICÍA NAVAL
4. DEBERES DEL PERSONAL DE GUARDIA
5. CONTROL DEL VICIO- Problema del Licor- Problema de Narcóticos- Problema de Prostitución- Problemas de Juego.
6. PROGRAMA DE DETENCIÓN DE AUSENTES- Ausentes- Tipo de Ausentes- Definiciones- Autorización de Aprehensión.
7. JUNTAS DE CONTROL DISCIPLINARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS- Introducción- Funciones- Procedimiento a seguir para declarar un lugar "fuera de límite"- Procedimiento a seguir para declarar un lugar "fuera de límite" en Emergencia.
8. RELACIONES PÚBLICAS- Relaciones entre la Policía Naval y el Público.

   Introducción- Relaciones con otras Entidades- Programa de Relaciones Públicas- Relaciones con Tripulantes y Público en General.

Antes de dejar el Comando de la Cía. de Policía Naval, solicité a la Dirección General de Personal que se asignara un Abogado Penalista, porque los problemas que veníamos teniendo eran de ese campo; llegó destacado el Tnte. Primero (CJ) Víctor A. Gutiérrez P., quien llegó a ser en la época del terrorismo Juez Especial de Marina. Como anécdota, al preparar personal, me enfoqué en la necesidad de contar con medios adecuados para proteger al Alto Mando, ya que el terrorismo estaba en Lima. Ello hizo que fuera yo citado al Estado Mayor para exponer los motivos de mi proceder, llegándose a preguntarme si veía yo muchas películas de James Bond. No pasó mucho tiempo; yo ya lejos de la POLINAV, me enteré de que estaban entrenando personal para tal fin: choferes que condujeran a la defensiva, huidas de emergencia, así como guardaespaldas, etc. El vislumbrar un futuro no lo hace a uno adivino sino precavido.

La labor fue ardua, pero hoy veo sus frutos.

Me animé a escribir el presente artículo como remembranza de una de mis actitudes y acciones durante mi permanencia en actividad en mi querida Institución, a la que le debo grandes satisfacciones como Marino, el haber recorrido por varias dependencias, pero sobre todo las millas náuticas navegadas, y más aún los tres comandos en unidades de nuestra Armada, lo que me permitió ser Marino a cabalidad. Ahora, en el remanso de la vida, estoy cosechando la amistad de aquellos que verdaderamente me aprecian.

A veces escuché la frase "no navegues contra la corriente". Ahora lo veo claro: el hacerlo me permitió ser yo, y al ver más adelante, ver a mi familia, mi esposa, mis cuatro joyas: mis hijos; mis ocho nietos, sucesores de las inquietudes de sus padres y el recuerdo del "papapa"; no hubo riqueza material, pero sí una inmensa fortuna espiritual, sin olvidar en ningún momento al Ser Supremo que todo lo puede. No lo desaprovechemos.

